



**ACTA N° 076/2023**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023**

Siendo 15,18 horas y contándose con la asistencia de los concejales, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela y don Lorenzo Silva Carimán, concejal y presidente Protocolar, don Pedro Lizama Díaz, quien preside e inicia la sesión en nombre de Dios. Cabe hacer mención que la alcaldesa y presidente Titular, doña Jacqueline Romero Inzunza, se encuentra haciendo uso de cometido de servicio, la representa don Marcelo Sánchez Maldonado, Administrador Municipal(S), actúa como Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco. La presente sesión, se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sra. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas Municipal;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control Interno;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristhian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Cristian Aroca, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Profesional abogado de la Unidad Jurídica Municipal;
- Sr. Adrián Muñoz Ferrada, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Sr. Danilo Navarro L., Director Riesgos de Desastres
- Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado Departamento de Tránsito;
- Sra. Verónica Negrón, Secretaria Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Sergio Lagos, Profesional Secplan.

**TABLA**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N°075 DEL 25 DE JULIO DE 2023.**

**2.- CORRESPONDENCIA,**

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,**

**4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,**

**5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,**

**6.- ASUNTOS NUEVOS,**

**6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones del mes de julio del año 2023, y sus respectivos comprobantes de ingresos. DOM**

**6.2.- Fijar nueva fecha sesión ordinaria de concejo N°077, por ser feriado el martes 15 de agosto de 2023. Secretaria.**

**6.3.- Autorización para el pago de derechos municipales por permiso de edificación para el Comité de Vivienda Las Praderas, por un total de \$16.275.746.- Vivienda.**

**6.4.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.**

**a.- Informe Jurídico N°37 de fecha 14.07.2023, de D. Jurídica, con respuesta a solicitud presidente Club Deportivo River Filoco, por comodato.**

**b.- Memorandum N°49 de fecha 24 de julio de 2023, de Unidad Vial, sobre caminos pendientes de reparación.**

**c.- Oficio N°923 del 31 de julio de 2023, de Encargado Infraestructura DAEM, por patio cubierto Escuela Las Américas.**

**d.- Informe Jurídico N°43 de fecha 24.07.2023, de Dirección Jurídica, con respuesta a solicitud concejal Sr. Lorenzo Silva, por tutelas laborales.**

**e.- Informe Jurídico N°44 de fecha 01.08.2023, de Dirección Jurídica. Con respuesta a solicitud/concejales Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, por montos cancelados en instancias judiciales**

**7.- INCIDENTES.**







## DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N°075 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023.

- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama Díaz**, en primer lugar, saluda a cada uno de los concejales, a los directores de departamento que nos acompañan, al Administrador Municipal, don Cristian Sánchez, al ministro de fe, don Osvaldo Villarroel, a nuestra Secretaria Lissette Santin, y por supuesto a la gente que nos ve por las redes sociales para ver cómo trabaja este concejo y administración.
- Procede a someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal de Pitrufoquén, el Acta Ordinaria N° 075 de fecha 25 de julio de 2023.
  
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, saluda formalmente al Presidente del concejo, don Pedro Lizama, saluda a la mesa de concejales Amelia Riquelme, Valeria Brun, Roxana San Martin, Lorenzo Silva, también saluda al Administrador Municipal y por supuesto al Ministro de Fe, don Osvaldo Villarroel Carrasco, a nuestra secretaria, a los profesionales y a los directores de los distintos departamentos presente, saluda a las personas del campo, de las comunidades indígenas y a las personas del sector urbano que ven esta sesión. De forma especial saluda a los niños de cada hogar de nuestra comuna de Pitrufoquén.  
En relación con el acta de Sesión Ordinaria N° 075 de fecha 25 de julio del 2023, aprueba sin reparo.
  
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a cada uno de los miembros de este honorable concejo, igualmente a los funcionarios municipales que se encuentran presente y por supuesto a las personas que están viendo por las redes sociales.  
Sin otro comentario, aprueba el acta sometida a votación.
  
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, saluda de manera formal al Sr. presidente, al igual que a todos sus colegas concejales, a los funcionarios municipales aquí presentes, al Sr. Administrador Municipal, al Ministro de Fe y a nuestra Secretaria. También a toda la gente que se une por las diferentes redes sociales para ver lo que sucede en este concejo. Habiendo revisado el acta, aprueba.
  
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales, al Secretario Municipal, a la Secretaria de los concejales y a todos nuestros vecinos que se están sumando través de las redes sociales para acompañarnos en este concejo N° 076.2023.  
Revisada el acta no tiene objeción, aprueba sin problemas.
  
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente al presidente del Concejo, saluda a sus colegas concejales, al Administrador Municipal (s) y a todos los funcionarios e invitados presentes, saluda a don Osvaldo Villarroel, ministro de Fe y a la Srta. Lissette Santin. saluda a todos los vecinos que no ven a través de las diferentes plataformas, a la gente del campo y del sector urbano.  
Aprueba el Acta N° 075.2023, sin reparo.
  
- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma al saludo del colega Barril por la celebración del Día del Niño, un gran saludo, abrazo para los niños y los dirigentes sociales de nuestra comuna, y aprueba el acta sometida a votación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el: *Acuerdo N° 466* del presente periodo, que *“Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 075 de fecha 25 de julio de 2023, sin observaciones”*.







## 2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación y que fuera enviada a los correos electrónicos de cada señor concejal:

**2.1.-** Memo N° 47 de fecha 24 de julio de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos de acceso a viviendas y perfilados de caminos vecinales, del periodo comprendido desde el 10 al 14 de julio de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

**2.2.-** Memo N° 48 de fecha 24 de julio de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos de acceso a viviendas y perfilados de caminos vecinales, acopio de aguas lluvias por emergencia, del periodo comprendido desde el 17 al 21 de julio de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

**2.3.-** ORD. N° 048 de fecha 26 de julio de 2023, de don Claudio Bustos Flores, Director de Control, con los avances de los objetivos PMG Ejecución 2023, ello para dar cumplimiento al reglamento interno en su artículo 10 párrafo 2, en el que indica que la unidad de control deberá informar al alcalde, al concejo municipal y al comité PMG el cumplimiento de metas de los objetivos planteados. Mediante el presente ordinario se informa avance PMG hasta el mes de abril de 2023, de las siguientes unidades (Institucional, Alcaldía, Administración, Secretaría, Finanzas, Secplan, Control, Dideco, Obras, Juzgado de Policía Local, Jurídico, Seguridad Pública, Gestión de Riegos de desastres naturales).

**2.4.-** Carta de fecha 27 de julio de 2023, de don José Bello Gutiérrez, el motivo de este presente es recordar los acuerdos desde la entrega de Parque Ecológico Nueva Vida, los cuales fueron la mantención y patrullaje de Seguridad Ciudadana, los cuales no se han ejecutado durante los últimos meses, siendo un espacio que se encuentra siendo cada vez abandonado y empezando a ser mal utilizado.

Desde Oficina de Adulto Mayor se ha realizado correo electrónico hacia la unidad de Seguridad Pública solicitando los patrullajes alrededor del parque Ecológico Nueva Vida. Otro punto importante ha sido la solicitud que hemos hecho como junta de vecino la realización de ingresos al parque con rampas para accesibilidad universal, hasta la fecha ha habido accidentes por falta de la mencionada, además mencionar la mala iluminación y falta de cámaras de seguridad para evitar actos delictuales que se pudiesen realizar y anteponer a un mal uso del espacio.

Las mantenciones actualmente han sido por parte de quien refiere, replantación de flores, gestión de mantenciones varias.

Se solicita la visita del Departamento de Medio Ambiente al lugar y charla para los vecinos del sector en relación con los cuidados que requiere Parque Ecológico Nueva Vida.

**2.5.-** Carta de fecha 20 de julio de 2023, de doña Teresa Rita Godoy Gutiérrez y doña María del Carmen Riquelme, dirigentes de la Junta de Vecinos Los Rosales, de la Unidad Vecinal N°7, de la comuna de Pitrufoquén, se dirigen respetuosamente al concejo municipal para que tengan a bien otorgarnos una subvención municipal año 2023, por un monto de \$ 1.000.000, con el fin de implementar en parte nuestra sede comunitaria que se encuentra en calle Nueva N° 659 de Pitrufoquén, con las siguientes especies: Un refrigerador, una cocina a gas con cilindro o regulador, un termo grande)

**2.6.-** Carta de fecha 01 de agosto de 2023, de la Asociación Deportiva Local Donguil, presidente Sr. Eduardo Colicheo Santin, para invitar a la premiación de término del campeonato donde se comenzará jugando desde las 10.00 horas para finalizar con la premiación a las 13.00 horas, del domingo 13 de agosto en la cancha congreso, ubicada en sector Botacura.







**2.7.-** Carta de fecha 04 de agosto de 2023 del Club de Adulto Mayor Arco Iris, presidenta Sra. Jane Del Carmen Ramírez Morales, inscripción N° 28.433 de fecha 06 de agosto de 2022, con lugar de reunión en la sede del Colegio de Profesores, extienden una invitación, dirigida también a la Sra. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, a la ceremonia de entrega de uniformes para los miembros de nuestro club, financiado por medio de una subvención municipal. Dicha ceremonia se realizará el 10 de agosto, a las 15.30 horas, en la sede del colegio de profesores.

**2.8.-** Carta de fecha 03 de agosto de 2023, de la Directiva de Pequeños Agricultores “Rayen Mapu”, del sector Millahuin Bajo. Con el fin de ver la posibilidad de realizar la feria de la cazuela, la cual se realizaba antes en pandemia, la que irá en beneficio de los pequeños agricultores de nuestro sector. Para dicha actividad contamos con espacio físico y servicios básicos que serían de la JJ. VV. de Millahuin, la fecha tentativa sería para el 14 de octubre del presente año.

**2.9.-** OF. N° 817 de fecha 25 de julio de 2023, dirigida a Jefe Provincial de Vialidad Cautín, Sr. Juan Pablo Cifuentes, en atención a denuncia de Sra. Concejal Amelia Riquelme Valenzuela en la reunión de concejo municipal de fecha 17.07.2023, en la cual, indica que vecinos del sector de Huallizada están preocupados por la velocidad y la seguidilla de accidentes con consecuencias fatales que están ocurriendo de hace varios meses en la ruta S-70 Pitrufoquén-Toltén, específicamente a la altura del km 13,5.

Con la finalidad de evitar que sigan ocurriendo accidentes fatales solicito instruir a quien corresponda implementar a corto plazo medidas como: reforzamiento de señalización, balizas, reductores de velocidad y otros elementos de seguridad vial, con la finalidad de desmotivar a los conductores a desplazarse a exceso de velocidad.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, señala que la correspondencia queda pendiente para análisis y respuesta por parte de la administración municipal.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, señala que la cuenta del presidente quedará pendiente hasta que esté presente la señora presidente titular.

### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.

### **6.- ASUNTOS NUEVOS:**

#### **6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones del mes de julio del año 2023, y sus respectivos comprobantes de ingresos. DOM**

- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, señala que se entregó copia a cada uno de concejales del informe de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones del mes de julio del año 2023.





**6.2.- Fijar nueva fecha sesión ordinaria de concejo N°077, por ser feriado el martes 15 de agosto de 2023. Secretaría.**

- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra a los señores concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, por un acuerdo que se tomó como cuerpo de concejales, se propone realizar la sesión de concejo municipal para el 29 de agosto del año en curso, a las 15.00 horas, el martes 22 sigue de manera normal.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 467 del presente periodo, que “Aprueba nueva fecha de sesión ordinaria de concejo municipal, por ser feriado el martes 15 de agosto de 2023, es fijada para el martes 29 de agosto de 2023, a la misma hora y lugar”.*

**6.3.- Autorización para el pago de derechos municipales por permiso de edificación para el Comité de Vivienda Las Praderas, por un total de \$16.275.746.- Vivienda.**

- Abogada de la Unidad de Vivienda, Srta. Roció Curihual, tal cual se explicó esta mañana en reunión con los Sres. Concejales, se solicita autorización al concejo municipal para el pago de derechos municipales por permiso de edificación para el Comité de Vivienda Las Praderas, en la mañana se entregó copia del certificado N° 774 de fecha 03 de agosto del 2023, donde constan los montos a aprobar que corresponden a un total de \$ 16.275.746, en beneficio del comité Las Praderas que se adjudicó el subsidio DS-49 del Fondo Solidario para la Vivienda, mediante resolución 1063 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra a señores concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, se agradece a la concejal Valeria Brun de explicarle el punto, a Roció Curihual por la lectura e ilustrar a los vecinos el tema que se trató en reunión de trabajo, este monto municipal va en beneficio del Comité Las Praderas, el pago de derecho municipal por permiso de edificación, atingente a la ley, es algo que deben aprobar porque va en beneficio de este grupo de personas para un sueño tan esperado como es la vivienda propia. En virtud del punto expuesto, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece la exposición de la profesional Roció Curihual, agradece la disposición del equipo de vivienda, pide las disculpas por la improvisada reunión, donde se ilustro todos los antecedentes, sin otro comentario aprueba los montos solicitados.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, se analizó en la mañana con el equipo de vivienda, recordar que son 159 familias beneficiadas, con dicho monto, así que contenta por las familias, aprueba.







- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en efecto se analizó en la mañana con la encargada de vivienda y su equipo, después también lo conversaron con la abogada, está absolutamente de acuerdo y espera que las obras comiencen lo más rápido que se pueda para las familias que están esperando sus viviendas la tengan prontamente. Además, como entidad ejecutora municipal va a ver un ingreso para el municipio por la ejecución, monto que ingresará a las arcas municipales, una vez que se comiencen a ejecutar las obras. Aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, a la vista tiene el Certificado N° 774, ya está casi todo dicho, lamentablemente no pudo participar en la reunión, pero fue retroalimentado, así que aprueba sin reparo.
- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, antes que todo, este concejo siempre ha tenido la mayor disposición de trabajar en beneficio de y para la gente de la comuna de Pitrufoquén, tener el sueño de la casa propia es algo maravilloso y ser parte de aquello a este concejo le llena de orgullo, 100% aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el:

**Acuerdo N° 468** del presente periodo, que *“Aprueba el pago de los derechos municipales para el Comité de Vivienda Las Praderas, como a continuación se detalla:*

- *Loteo y construcción simultánea, \$10.052.278.-*
- *Permisos de edificación, \$6.093.259.-*
- *Permiso Sede Social, \$130.209.-*
- *Total, de derechos, \$16.275.746 (son dieciséis millones doscientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos).*

#### **6.4.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.**

- a.-** Informe Jurídico N°37 de fecha 14.07.2023, de D. Jurídica, con respuesta a solicitud presidente Club Deportivo River Filoco, por comodato.
- b.-** Memorándum N°49 de fecha 24 de julio de 2023, de Unidad Vial, informe sobre tema consultado en concejo municipal sobre caminos pendientes de reparación.
- c.-** Oficio N°923 del 31 de julio de 2023, de don Carlos Tenorio León, Encargado Infraestructura DAEM. Sobre Patio Cubierto Escuela Las Américas.
- d.-** Informe Jurídico N°43 de fecha 31.07.2023, de Dirección Jurídica, con respuesta a solicitud de concejal Sra. Amelia Riquelme y concejal Sr. Lorenzo Silva, por tutelas laborales.
- e.-** Informe Jurídico N°44 de fecha 01.08.2023, de Dirección Jurídica. Con respuesta a solicitud de concejal Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, por montos cancelados en instancias judiciales.
- f.-** Oficio N°201 de fecha 03 de agosto de 2023, de don Cristhian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario, con el informe del movimiento del bus correspondiente al mes de julio del año en curso.
- g.** Memo Interno N°14 de fecha 04 de agosto de 2023, de Costanza Romero Paredes, Directora Asesoría Jurídica, dando respuesta a solicitud de la sesión N°75, de la Concejal Srta. Roxana San Martín, materializada mediante correo electrónico de fecha 27.07.2023.





**h.** Ord. N°873 de fecha 8 de agosto de 2023, de Jacqueline Romero Inzunza, alcaldesa de la comuna de Pitrufoquén, a don Felipe Barril Riquelme, concejal de la Comuna, en relación con los antecedentes solicitado en reunión de concejo del 18.07.2023, sobre las transferencias al Departamento de Educación Municipal, recuperación de Licencias Médicas y otras materias. Toda la información fue remitido al correo electrónico de los señores concejales y al mismo tiempo se hizo entrega de un pendrive con toda la información al concejal Sr. Barril, en atención a la excesiva cantidad de documentos.

## **7.- INCIDENTES.**

### **7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:**

- Agradece a la alcaldesa, agradece a la administración por el informe entregado, un informe con bastante celeridad, con bastantes documentos, son más de 200 archivos que serán analizados.
  
- En segundo lugar, dar las gracias por los antecedentes que pudo remitir Carlos Tenorio León, del Departamento de Educación, en torno a la solicitud que se realizó como comisión de educación lo que respecta al techo de la Escuela Las Américas y detalles técnico para dar solución a algunos aspectos que estaban generando problemas a los estudiantes como el cuerpo de concejales, sabe que es trabajo de los profesionales, por eso se les paga un sueldo, pero se agradece la voluntad y tomando las palabras del concejal presidente Sr. Lizama, hay que agradecer las buenas gestiones de la administración, porque todo pasa por voluntades, habiendo plazos establecidos, pero cuando hay voluntad se nota en estos documentos, agradece a los funcionarios municipales que lo hacen posible, así también a la administración van los agradecimiento y felicitaciones para las personas que tiene a su cargo.
  
- Según la reunión con Salud que pudieron sostener con los concejales presentes, estaba la concejal Amelia Riquelme, el concejal Lorenzo Silva, él estaba en tramites personales, pero se pudo retroalimentar y se pudo excusar. La concejal Amelia Riquelme es parte de la Comisión de Salud e informar de una muy buena noticia de algunos aspectos que se demandaban eran las largas filas en el CESFAM, la Encargada y la Directora mencionan que va a cambiar la dinámica de entrega de horas, por tanto, las personas que se tengan que desplazar de un sector rural van a poder llegar a una hora prudente y acceder a horas médicas. También al concejal Pedro Lizama, como presidente de la Comisión, porque estuvo atento a este tema.
  
- Se refiere a las personas que están bajo la carreta frente al terminal de buses, es un tema muy complejo, saber si como administración se está abordando este aspecto, ha visto que le llevan café, se hace una asistencia, pero es un foco donde se está acumulando colchones, basura, están evacuando a la luz del día, orinando, personas desnudas, es uno de los puntos más neurálgicos de la comuna donde la gente se desplaza a pie o en locomoción, es uno de los puntos más transitados en Pitrufoquén, con una cara visible bastante precaria, con un panorama que no es lo más bonito, personas consumiendo alcohol en la vía pública y eso es penado por la ley y eso hay que abordarlo, no armar problemas, también se desplaza por el lugar, con personas menores de edad y no son panoramas acorde para ningún grupo etario, no es quien para decir hay que sacar a esas personas de ahí, pero buscar con algunos servicios alguna medida que se pueda tomar. Uno puede hacer lo que quiera, nadie es nadie para coartar la libertad de una persona, pero como autoridad comunal tiene que darlo a conocer y preguntar que se puede hacer, o que se está haciendo y que la comunidad sepa que no se está haciendo caso omiso, si no que se está trabajando para reubicar o alguna gestión al respecto.







- Está saliendo el sol, el mes de agosto bien alentador, con cambios drásticos en el clima, pero como ejemplo; el fin de semana el tiempo estuvo bien bonito y los vecinos le han comentado que quieren hacer uso del balneario municipal, sabe que el portón peatonal está abierto, pero también se sabe que hay personas que no pueden caminar por situación de discapacidad o movilidad reducida. Consulta cuándo se podría hacer uso del balneario con medios de locomoción y por la comunidad en general.

### **7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun:**

- Agradece las gestiones realizadas por la Unidad de Caminos en Faja Bruna que estaba en bastante mal estado y se descargó material para mejoramiento de baches.
- Esta semana que paso se realizó el Campeonato de Gimnasia Rítmica Aneley y al respecto se resaltan dos puntos:  
Felicitó al Club porque se destacó entre los demás clubes, se ve que hay un trabajo bastante minucioso y profesional de parte de las niñas que participan, así que sus felicitaciones al club y a las maestras contratadas por la municipalidad.

Este campeonato se realizó entre las 13.00 horas y las 21.00 horas, vinieron clubes de Gorbea, Villarrica, Puerto Saavedra, Carahue, de Paillaco y Temuco, estuvo muy bonito, de algunas comunas vinieron más de 1 club, se realizó un gran campeonato, pero lamentosamente de los 4 baños para damas del gimnasio, estaban operativos solo 2, cuando somos dueños de casa hay que preocuparse de la imagen que se proyecta a la región, si se habla de que ya Pitrufquén no es un pueblito, que es una ciudad, hay que comenzar a preocuparse de estos detalles, le dio vergüenza recibir a tantos clubes deportivos y a sus familias, porque estaba lleno el gimnasio, hay que mantener los recintos deportivos durante todo el año, hay que poner mayor énfasis cuando se tienen estas actividades que involucra participación de toda la región.

- Presidente Sr. Pedro Lizama, agradece a la concejal, estuvo presente así que se suma a las palabras y a la preocupación, agrega que el Administrador está tomando nota.

### **7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:**

- Para responder al colega Felipe Barril respecto de la personas que habitan el paso nivel, la semana pasada hubo una reunión con Isa Intervial respecto de una mochila ecológica que se entregó para hacer mediciones, este convenio tiene una encargada de relaciones públicas que es Francia Lizama, estuvo conversando con ella y le propuso generar una mesa de trabajo porque ese lugar es parte de Isa Intervial, las personas son de la comuna, para generar un equipo de trabajo con dupla psicosocial, para dar respuesta a esta problemática, porque estas personas que habitan ese lugar generan una problemática importante y su mayor fundamento es que por ahí transitan muchos estudiantes y mantener relaciones sexuales frente menores de 14 años es considerado como abuso, entonces la empresa tiene que hacerse cargo, generar una estrategia y ayudar a estas personas de alguna manera porque tiene consumo problemático de alcohol y droga que es una enfermedad. Hay que recordar que en Pitrufquén no hay personas en situación de calle, según los registros municipales todas estas personas tienen familias, por lo que es posible generar tutelas, respecto de la enfermedad que ellos poseen para que las familias se hagan responsables, entonces es un abanico bastante grande de posibilidades, hay que hacer una reunión para tener una respuesta virtuosa.
- Solicita la fotocopia del cuaderno de los números de decretos de la oficina de partes desde el año 2021-2023, en un corto plazo.







- Presenta imágenes de referenciación de basurales y microbasurales, solicita una reunión en terreno para visitar estos lugares, la semana pasada se limpiaron los sectores que había solicitado, la isla municipal y debajo del puente, entonces hacer una visita en terreno para mapear estos lugares y trabajar en el retiro de la basura y generar una trazabilidad para poder generar los movimientos necesarios y erradicar estos basurales.
- En el sector poniente de la comuna llegaron vecinos a ayudar al caballero a limpiar el patio, pararon unos polines y sacaron la basura a la calle y hoy los chicos de operaciones dejaron todo limpio, una ayuda social para una persona que realmente lo necesitaba porque no estaba viviendo de buena manera, esto gracias al voluntariado de este grupo de vecinos, se agradece a todo ese círculo virtuoso que colaboro con este adulto mayor.
- El reciclaje de aceite que está en diversos establecimientos educacionales, también hay un punto fijo en la oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el ex Liceo de Ciencias y Humanidades. Quiere recordar que el aceite es muy contaminante para las napas subterráneas.
- La semana pasada cuando se entregó la mochila para hacer la medición de agua, con el Departamento de Medio Ambiente y la escuela MM.DD con el taller de ciencias, fueron con a tomar muestras de agua, se hizo un compromiso de hacer muestras cada dos meses para generar un registro y trazabilidad respecto a la calidad de agua del río Toltén. También se solicitó al colegio colaborar con dos registros para monitorear cada dos meses la lechera y la planta de aguas servidas, para identificar la contaminación y lo que se puede tipificar que está dentro del margen, como no se tiene plan regulador, no se escapa de la norma, pero no quiere decir que este bien.
- Se entrego un oficio de Medio Ambiente N°826 respecto al ESCAM para trabajar de manera municipal con todos los departamentos que es una estrategia para disminuir el papel y residuos, se solicita poner atención a la administración para cumplir con la norma y el manual de compras verdes.

#### **7.4.- Concejala Sra. Amelia Riquelme:**

- Felicita a las Juntas de Vecinos y organizaciones que realizaron diversas actividades para la celebración del Día del Niño, por redes sociales se va informado de todas las actividades maravillosas para los niños y lo mismo para el municipio que está realizando eventos en distintos lugares de la comuna.
- También se toma de lo que planteo su colega Valeria Brun respecto de las actividades del Club de Gimnasia Aneley, realmente un campeonato muy bonito, de participación multitudinaria, el gimnasio estaba lleno efectivamente, estuvo tras bambalinas, se mantuvo viendo el campeonato, igualmente es compleja la situación del baño porque le toco también ir al baño y estaba colapsado, es necesario una revisión y ahora con los proyectos de mejoras espacios deportivos poder incorporarla. Pero esto no empaña lo maravilloso que fue el campeonato, muy destacada participación y el orden de los participantes.
- Están invitados a un seminario para el día 10 de agosto con el tema climático, avisa a sus colegas que se deben inscribir a través de enlace en el correo electrónico.
- Como lo planteó el colega Barril, la comisión de salud sigue con las comisiones y como está el administrador presente, señalar que el equipo de salud tiene varias propuestas para mejorar, propuesta como para evitar las filas y sería bueno que el administrador tomara el guante lo antes posible.







- Lo otro que salió en reunión de comisión de salud, el CESFAM hizo un dren para evitar que se llene de agua en la entrada, pero hay una parte de la calle que se inunda, pero eso no le corresponde al CESFAM, entonces solicita a la administración ver a quien le corresponde dar una solución.
- El martes 22 de agosto, a las 09.30 horas, se dará termino a la reunión de comisión de salud, para que quede plasmado en el informe todo lo tratado.
- Y sugiere al encargado de organizaciones comunitarias un canal más fluido de la información de los trabajos que se realizan con las organizaciones comunitarias, porque en el último punto se entera más por la prensa de las actividades con las organizaciones, siempre ha dicho que como concejales y personas tiene responsabilidad, trabajan, estudian, son madres, etc., y no van a asistir todas las actividades, este trabajo de concejal no es de dedicación exclusiva, son 8 horas que dice la ley que deben estar, no son solo concejales de martes, si no de mucho más, pero lo cortés no quita lo valiente, informen de lo que se hace en la gestión de la municipalidad, porque son fiscalizadores, son fiscalizadores de las reuniones que asiste la alcaldesa, de lo que hace, de lo que promete o no promete a los vecinos, eso está en la ley, por tanto le pide a los funcionarios que sean corteses.

#### **7.5.- Concejal Sr. Silva:**

- En la calle León Gallo con Rodríguez, los buses ahora tienen que entrar por ahí, esa calle tiene alquitrán y pide poder remover.
- Se hizo entrega de implementación deportiva y este es un trabajo de los concejales en conjunto con la administración y los dirigentes, y se han logrado muchos avances, como presidente de la comisión se siente contento, agradece el apoyo de sus colegas.
- Participo en la actividad del día del niño de la UCAM.
- Participó en la celebración del día del campesino, una actividad muy bonita.
- En Comuy estuvo la celebración del día del niño, lamentablemente no pudo asistir.
- Ayer se celebró el día del niño en Pitrufoquén estuvo muy entretenido, muy lindo.
- Solicita una reunión de comisión con el señor Navarro, director (s) de Seguridad Publica, para ver cómo están con la solicitud de implementación, si llegaron zapatos, pantalones, cascos para la patrulla mixta con los chalecos antibalas, también la programación para el perdido que queda, cuentan con tres vehículos operativos, se quedó en poder aumentar la dotación, los sueldos, uniformes, se necesita ver en que quedo todo aquello, están a la espera desde marzo y llego el momento de dar respuesta. Se envió oficio a la administración y no han tenido respuesta sobre el sumario administrativo por el acoso laboral, pero tampoco han tenido respuesta.
- Reunión de trabajo con la Unidad de Deporte, pero con los monitores de todos los talleres municipales, para ver las necesidades.
- Sobre lo que paso con la actividad del Club Aneley, de educación dicen que se clausuraron esos baños porque habían botado naranjas, pero hoy está totalmente operativo.







**7.6.- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama:**

- Deseándole a la alcaldesa que le vaya bien en las gestiones que fue a hacer a Santiago y pidiéndole al Señor que nos ayude ser cada día mejores y para cada día hacer más gestión en benéfico de la comunidad.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, señala que el lunes 7 de agosto se instauró la celebración del día del dirigente, sabe que se está preparando una actividad para celebrar y espera poder recibir la invitación como corresponde. En lo medular desear mucho cariño a los dirigentes, ha estado en ese camino, es un trabajo ad-honores por su comunidad y vecinos, así que muchas felicidades a todos los dirigentes de esta comuna, provincia y región.
- **Administrador Municipal, Sr. Cristian Sánchez**, solo comentar y para que no quede la sensación que no se respondió nada de lo mencionado en los incidentes de cada concejal, comenta que todo lo que se requirió a la administración se dará respuesta a través de informe en el próximo concejo.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,29 horas.



  
**ALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**PEDRO LIZAMA DÍAZ**  
**CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO**